

**- CONSULTAS REALIZADAS -**

**ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MOBILIARIO BÁSICO Y PREMIUM PARA EXPOSITORES A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS Y ALQUILER DE MOBILIARIO PARA EXÁMENES Y MONTAJES SIMILARES, DURANTE LOS CERTÁMENES Y ACTIVIDADES A CELEBRAR EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID, ASÍ COMO PARA NECESIDADES PROPIAS DE IFEMA.**

**EXP.- 20/124 – 200001754**

---

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

- 1) **CARTELERÍA:** En el último párrafo de la página 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado de cartelería, se hace referencia a los paneles y carteles que se colocarán en los exámenes en función del tamaño. Al no especificar el número máximo, y con el fin de evitar pedidos abusivos en algún caso por parte de algún cliente, ¿se podría establecer alguna cifra máxima en función del número de pabellones u opositores?

**Respuesta:**

La cartelería del evento se realiza cuando ya está definida la distribución del mismo, por tanto, en el momento de elaboración del pliego de bases no es posible establecer un volumen máximo por desconocer la magnitud y configuración del evento, piezas clave para poder determinar con exactitud la cartelería necesaria. No obstante, y de acuerdo a como se establece en el pliego, esta cartelería está destinada a la elaboración de la señalización básica del evento, la cual pretende mostrar una información breve y concisa de la distribución física del mismo, y como tal se evitará un volumen excesivo de cartelería.

- 2) **EXAMENES DE VARIOS DÍAS:** En referencia a los eventos de varios días, contemplados en el Módulo 4 - Mobiliario Lote 3A y el Módulo 4 - Mobiliario Lote 3B (Anexo II) del Pliego Administrativo, en oposiciones que duren más de 1 día, sean del lote 3A o 3B, ¿el segundo y posteriores días de uso real del mobiliario se cobrarían como día adicional?

**Respuesta:**

En el caso del lote 3A: “Alquiler de mobiliario para un único evento, en el cual se lleva a cabo el montaje y desmontaje para ese evento en concreto”, el precio unitario es por la totalidad del evento, hasta 1 semana de duración. Si el evento dura más de 1 semana, se aplicará un importe adicional por día, de acuerdo a lo indicado en el pliego administrativo, Anexo II – Proposición Económica, apartado f).

El caso del lote 3B se refiere al “Alquiler de mobiliario para varios eventos, que se celebren de forma consecutiva y en un periodo determinado de tiempo”, con un único montaje al principio del primer evento y un único desmontaje al finalizar el último evento. En este caso se pagará al proveedor el precio del primer evento (evento inicial) y, para el resto de eventos se cobrará el precio de “eventos sucesivos”, de acuerdo a lo indicado en el pliego administrativo, Anexo II – Proposición Económica, apartado g).

Conviene matizar, tal y como se recoge en el pliego técnico, apartado 2.4 Alcance del servicio, que como el mobiliario instalado para el primer evento se quedaría instalado de forma permanente para eventos sucesivos, el periodo máximo de permanencia del mobiliario se definirá en función de la disponibilidad del proveedor adjudicatario.

- 3) SOLVENCIA TÉCNICA: En referencia a la página 52 (Anexo I) del Pliego Administrativo, junto con la acreditación de 5 servicios de al menos 4.000 participantes en los últimos 3 años, ¿habría que adjuntar también las facturas de los mismos?

**Respuesta:**

La presentación de facturas no será requerida. El ofertante deberá incluir una declaración responsable firmada por persona con capacidad bastante que acompañe una relación de los **principales servicios similares a los citados en el presente pliego realizados en los últimos tres ejercicios, debiendo indicar su importe, fechas de realización y nombre de clientes, de acuerdo a lo que se indica en dicho apartado. El ofertante deberá acreditar que:**

- La compañía ha prestado en los últimos 3 años al menos 5 servicios de alquiler de mobiliario de acuerdo al objeto del contrato, para al menos 4.000 participantes cada servicio.

- 4) OFERTA ECONÓMICA: El modelo 4 – Mobiliario Lote 3A y Lote 3B, páginas 88, 89 y 90 (Anexo II) del Pliego Administrativo, consta al descargar el “Excel 3”, de 4 tablas: o MODELO 4 – LOTE 3A o MODELO 4 – LOTE 3B o RESUMEN (donde podemos meter las cifras de los dos anteriores, que son a los que optamos, y nos da el total) o MODELO 4 – ELEMENTOS ADICIONALES (LOTE 3A). ¿Cómo presentamos en la oferta económica este último? ¿Y cómo lo sumamos en la Ficha C (página 75 del pliego administrativo)?

**Respuesta:**

En cuanto al Modelo 4 – Mobiliario Lote 3A y 3B Elementos adicionales, el mismo deberá ser complementado, firmado, sellado y adjuntado en la plataforma de licitación electrónica en el apartado Ficha de precios unitarios – Modelo 4; pero el mismo al tratarse de elementos adicionales no forma parte del presupuesto de licitación, por lo tanto no debe ser sumado en el Modelo 1C (página 75 del pliego administrativo).

- 5) ¿Cabría la posibilidad de tener acceso por parte de IFEMA a alguna maquinaria, tipo carretilla elevadora, para efectuar la carga/descarga del mobiliario? En especial para hacer la descarga y posteriormente la carga del material en los camiones.

**Respuesta:**

IFEMA cuenta en sus recintos con un servicio de alquiler de carretillas que podrá ser contratado para estos fines, el coste de este servicio será por cuenta de la compañía adjudicataria del servicio, tal y como se indica en el pliego técnico, apartado 2.4 Alcance del servicio, donde se refleja que todas las instalaciones incluyen transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje y serán por cuenta del adjudicatario.

**El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.**

Para cualquier aclaración sobre esta comunicación, podrá dirigirse a Elena Mouriño Roldán, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, Telf.: 91.722.50.78.

**Dirección de Compras y Logística**  
15 de septiembre de 2020